

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Martes 17 de Abril de 1900

Año XXIX. Núm. 8.131

## REMITIDO

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO.

Muy señor mío: Por el suelto de Gacetilla, «un proyecto», inserto en el número 8.128 correspondiente al día 11 del corriente del diario de su digna dirección, nos hemos enterado de las bases de un proyecto del periódico «El Liberal» de esta ciudad, para mejorar el servicio de correos de Menorca; y aprovechando el ofrecimiento de las columnas de EL BIEN PÚBLICO a cuantos quieran aportar su opinión sobre asunto tan importante, nos permitimos exponer con algunas meditaciones observaciones otro proyecto, por si gustarle publicidad, cuyo favor anticipadamente le agradecemos.

Tiene razon «El Liberal» en atribuir el alejamiento de las empresas navieras de la última subasta, a la exígua cantidad de 15 á 16 mil duros fijada en el pliego de condiciones para subvencionar cuatro vapores constantemente navegando.

Es público que la antigua Sociedad «Mahonés de Vapores» abolida, estaba subvencionada con 11 mil y pico de duros, para mantener dos vapores navegando y uno de reserva; y público es también que los dividendos ganados por los vapores, cuando estaban libres de competencia, importaron por término medio 11 y pico por ciento anual, sin pagar seguro por riesgo marítimo, en cuyo caso se hubiera reducido á poco mas de la mitad, el beneficio, lo cual viene á demostrar que carecía de vida aquella empresa sin la subvencion, porque si algun año repartió el 16 y hasta 18 por ciento (lo que alucinó por su desgracia á los pobres accionistas de la «Menorquina») se sabe también que fué debido á la compra y venta de carbones y otros negocios que en dichos años, aparte de los vapores, realizó aquella Sociedad.

Partiendo de este principio, se puede afirmar que ni 30 mil duros bastarian para subvencionar cuatro vapores que compitiendo entre si aumentarían muy poco el rendimiento, duplicando el enorme gasto necesario para sostener tanto lujo de vapores en un país que no cuenta con mas comercio que el de un limitado cabotaje.

Es cierta la deficiencia del actual servicio de correos, por la mucha falta que hace á Menorca una comunicacion que hace á Barcelona, para la que hace muchos años se viene procurando inutilmente el debido aumento de subvencion.

Esta comunicacion se conseguiría convenientemente prolongando hasta Barcelona la línea entre la capital de la provincia y Mahon. Es decir, estableciendo un vapor que hiciese viajes semanales entre Barcelona, Mahon, Palma y viceversa, que con la actual línea entre Barcelona, Alcudia y Mahon, quedaría no solo logrado el objeto principal, sino suficientemente mejorado el

servicio, á nuestro entender, conciliándolo con la penuria del Erario Nacional, pues la expresada subvencion de 15 ó 16 mil duros creemos sería casi suficiente para subvencionar al contratista que se comprometiera á sostener los dos vapores, con otro de reserva para la sustitucion precisa en casos de limpieas y reparaciones.

Vemos con extrañeza que «El Liberal» propone quitarle al puerto y muelles de Mahon el movimiento del vapor semanal de Alcudia y Barcelona, para trasladarlo á Ciudadela, y por mas que pida para ello un vapor tan grande como permitan las aguas de su puerto, no podría ser del calado de los buques de «La Marítima» ni del conveniente para luchar en invierno con el oleaje del borrascoso canal. Además lejos de favorecerse con este cambio á Ciudadela, opinamos le sería muy perjudicial porque si bien halagaría el vapor á unos, tal vez á muchos, arruinaría por completo aquella importante flota de buques de vela, como se arruinó la de Mahon, para atender á la imperiosa necesidad que Menorca sentia de comunicaciones fijas en buques de vapor. Pronto desaparecerían de Ciudadela las industrias marítimas, y tras del aniquilamiento de navieros, capitanes ó patronos, marineros, calafates, etc vendría el arrepentimiento tardio deplorando la innovacion. De manera que se perjudicaría el tráfico del puerto de Mahon, hoy casi reducido por desgracia á las entradas y salidas de los dos vapores, y cuya soledad apona, sin favorecer realmente á Ciudadela amenazada de igual soledad.

Es, sin embargo, preciso convenir que si deficiente resulta para todos el actual servicio de correos, lo es mucho mas para Ciudadela, pues con la precipitacion con que se exige á veces la salida de los vapores cuando vienen retrasados por el mal tiempo, se queda aque la ciudad sin correo. Este inconveniente y perjuicios se evitarían estableciendo un activo servicio de buenos coches automóviles entre Ciudadela y Mahon, en combinacion con los vapores y á cargo de la misma empresa, de modo que nunca saliera de este puerto el vapor-correo sin haber llegado el automovil con el pasaje y la correspondencia de Ciudadela, esperando otro coche la llegada del correo-marítimo para recibir el pasaje y la correspondencia para Ciudadela sin dilacion.

En el pliego de condiciones debiera obligarse al contratista á establecer la línea de automóviles con despacho abierto en Ciudadela para el pasaje terrestre y marítimo, y encargos urgentes.

Agentes á toda pasion, nos parece que este proyecto factible dentro la referida subvencion, con la debida adición para los coches automóviles, satisfaría por completo las necesidades del país, de la respetable guarnicion y numerosas familias de sus gefes y de emplea-

dos residentes todos en esta ciudad.

VARIOS SUSCRIPTORES.

Mahon 14 de Abril de 1900.

CUIQUE SUUM

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO.

He de merecer de su bondad la insercion de las siguientes líneas en el periódico de su digna dirección, por lo que le anticipa las gracias su atento seguro servidor

q. s. m. b.

DOMENICO BELLÍSIMO.

En el núm. 8129 de «EL BIEN PÚBLICO», correspondiente al día 12 de los corrientes «Un forastero, casi mahonés», entre otras cosas que escribe á favor de D. Cipriano Villalonga, hay la de abrir una suscripcion que el «Forastero, casi mahonés» empezaría por encabezar con una peseta, si pudiera contar con «un piano usado donde pudiese el Sr. Villalonga, completar sus estudios harmónicos».

Yo también me suscribo por una peseta sin perjuicio de contar al público la parte que me pertenece en la individualidad musical del Sr. Villalonga.

Conoci á ese muchacho hará unos cuatro años. Su madre me rogó entonces que le diera leccion de Harmonia. Yo, previo examen de algunos borradores suyos musicales, ví que en el muchacho Cipriano habia buena disposicion y aptitud para la música y accedi gustoso á darle las lecciones que se me habian pedido, al mismo tiempo que á protegerle y aconsejarle.

Por lo mismo, mis lecciones no resultaron infructuosas, pues, según el señor «forastero, casi mahonés», en sus composiciones musicales el señor Villalonga demuestra ahora «una capacidad, como si se tratara de un maestro de nombrada» que en sus trabajos resaltan mucho «las frases, el ritmo, la buena armonía», como asimismo «el buen gusto, el sentimiento de lo que hace, y la manera como emplea procedimientos que jamás ha estudiado.» (.....?)

Todo esto el Sr. Villalonga sabe muy bien que lo debe á su maestro, única y únicamente á su maestro; por consiguiente hablando con ese señor «forastero, casi mahonés», era deber suyo hacerle mención de quien por espacio de dos años y sin retribucion alguna le dió lecciones de Harmonia, brindándole al mismo tiempo, en conversaciones artísticas y ejemplos demostrativos, los grandes caminos del Ideal musical moderno; era deber suyo, repito, nombrar á quien por amor al prójimo y al arte hizo por él, aún en terreno extra musical; era justicia, en una palabra, señores protegido y protector hacerlo constar así públicamente, dada la accion, siquiera por gratitud y amor á la verdad.

Ahora, señor Director, tenga V. la bondad de recibir la peseta que de todo corazón ofrezco para su ex-discipulo.

DOMENICO BELLÍSIMO.

Mahon 14 de Abril 1900.

## Gacetilla

Ha empezado anoche, y continuará mientras subsista la permanencia en el Lazareto del vapor trasatlántico «Montevideo», la vigilancia por un bote del Arsenal, que hace el servicio de ponton, fondeado en las proximidades de dicho vapor, á fin de impedir eficazmente que se infrinjan las prevenciones sanitarias, que establece la Ley vigente; este servicio lo prestan individuos de la Sección Torpedista y faleros militares á las órdenes de los cabos de mar del puerto, y ha sido ordenado por las Autoridades Militar y de Marina de esta Isla al exclusivo y laudable fin de procurar por la tranquilidad de los habitantes de esta Isla.

En la Comandancia de Marina se ha recibido telegrama participando que á las 8 de la noche de ayer llegó á Cartagena el cañonero «Yañez Pinzon» remolcando al torpedero «Castor». Esta travesía, de solo 40 horas, realizada con tiempo hermoso ha sido felicísima.

El siguiente suelto con carácter oficioso lo publica la «Epoca» con el título de: «En favor de la Agricultura».

Cuando tanto se habla, dice, de las cargas impuestas al país y de los gravámenes establecidos en los nuevos presupuestos que rigen desde el 1.º del presente mes, bueno será llamar la atención, ya que la prensa ha guardado silencio sobre los beneficios que se conceden á los contribuyentes en general y á los agricultores de un modo particular.

Á todos los contribuyentes se les concede un plazo para rectificar las declaraciones de riqueza tributaria y satisfacer sus descubiertos, eximiéndoles de todas las responsabilidades en que hubieran incurrido, escepto los derechos que corresponden á los investigadores.

Por la ley de presupuestos de 1898 á 1899 se les impuso un recargo de 10 por 100 sobre las cuotas impuestas á la riqueza rústica y pecuaria, recargo que importaba 11.125.000 pesetas y que debían satisfacer como se ha hecho en el primer trimestre que venció en febrero.

Pues bien, en la reciente ley de presupuestos ha quedado suprimido este recargo del 10 por 100 sobre las cuotas impuestas á los propietarios de tierras, colonos y ganaderos desde el trimestre proximo, que vence en 1.º de mayo, y para cumplir con la ley ya se ha dispuesto inmediatamente que se reformen los recibos que se hallaban extendidos con el recargo.

Se ha publicado la ley de 11 del mes actual fijando la situacion de los jefes y oficiales de milicias voluntarios, movilizados y demás fuerzas irregulares que tomaron parte en nuestras guerras coloniales, clasificándolos en dos grupos por razon de los servicios prestados

con derecho á retiro los que resultan comprendidos en el segundo.

La llegada del vapor trasatlántico «Montevideo» á este Lazareto, ha puesto en evidencia, cuanto hablamos previsto é indicado, para cuando llegara el caso; lamentable deficiencia y abandono en la administracion y régimen del importante establecimiento, hanse manifestado apenas se ha presentado el caso.

No obstante el hecho, gracias al celo y actividad que distingue al Sr. Delegado del Gobierno en esta isla D. Teodoro Cerdá, apenas tuvo noticia, de que por la Direccion del puerto de Barcelona, habia sido despedido para este Lazareto el espresado vapor-correo, telegráfico sin pérdida de momento á la Direccion General de Sanidad, pidiendo que, en vista del estado deplorable de dicho establecimiento, tanto en el personal como en lo material, se le autorizara para la recomposicion momentánea de lo mas indispensable, nombramiento de personal, se dieran órdenes para la recomposicion del teléfono, y que el ramo de Guerra facilitara de la administracion militar, cuanto fuere necesario para el buen servicio de los cuarentenarios, que en número de 652, conducía dicho vapor.

Al propio tiempo, dicha autoridad, interesó del Excmo. Sr. General Gobernador Militar de esta plaza, prestara su valioso apoyo, para que dicho material fuese facilitado, gestiones que tuvieron feliz resultado.

Tan luego el Sr. Delegado obtuvo la autorizacion para el nombramiento del personal necesario, éste fué inserto en la forma siguiente:

D. Antonio Gorrias, capellan.

D. Bernardino Sintés Taltavull, maquinista de la estufa de desinfección.

D. José Ortiz de Zárate, auxiliar administrativo de la Secretaría.

D. Juan Monjo Gomila y D. Juan Sans y Sans, celadores; quienes inmediatamente tomaron posesion de sus respectivos cargos, celebrando el presbitero nombrado Sr. Gorrias, el Santo Sacrificio en la capilla de aquel establecimiento la mañana del Domingo.

Además el teléfono que une el Lazareto con la Estacion telegráfica, quedó ayer tarde reparado y en disposicion de funcionar.

Asimismo quedaron ayer habilitados los dormitorios, para que los pasajeros que aun pernoctaron á bordo, pudieran desde ayer, efectuarlo en el establecimiento.

El Sr. Delegado pasó ayer tarde al Lazareto, al objeto de encomendar al personal del mismo, la mas esquisita vigilancia en el cumplimiento de sus respectivos deberes.

Por los agentes de la Autoridad civil fueron conducidos ante ayer al cuarto de detenidos dos vecinos de esta ciudad por hallarse algo alcoholizados y promover fuerte altercado en la via pública.

Por consecuencia de las nuevas plantillas del Ejército el batallon de Artilleria de Plaza de estas islas que se formaba de cuatro compañías, se distribuirá en cinco. Además le estará afectada una bateria de montaña con 125 individuos de tropa, al mando de un capitán, tres primeros tenientes, y tendrá un veterinario segundo.

En el vapor-correo Ciudad de Mahon salió el domingo último para su residencia de Maressa el Rdo. P. D. Ildelfonso Roca S. J., predicador cuaresmal en Ciudadela, en el presente año.

\*\*\*

En el vapor correo de esta tarde sale también para Palma punto de su residencia, el Rdo. P. D. Saturnino Urios predicador doctrinal en la Cuaresma felizmente terminada en esta ciudad; donde deja gratísimos recuerdos de sus preclaras virtudes y ciencia.

Deseámosle feliz viaje.

Probablemente relevará el general Weyler al general Despujols, en el mando de la Capitania general de Cataluña.

Aprovechando la esplendidez del tiempo que hizo en el día de ayer, fueron muchísimas las familias que salieron al campo, viéndose numerosos grupos en las inmediaciones de este puerto y Villa-Carlos y otros parajes campestres; siendo muchos los que hallándose no lejanos del Lazareto, aprovecharon la ocasion para ver de cerca al vapor «Montevideo», y saludar á los pasajeros que conduce.

La compañía de zarzuela que actúa en nuestro teatro, ha abierto un abono de catorce funciones que se darán en el teatro casino «El Consey» los juéves y sábados de cada semana, cuyos programas se darán á conocer con anticipacion.

Los señores socios que deseen abonarse pueden verificarlo en la Conserjería de dicho casino donde obran las condiciones.

Se ha dispuesto de real orden el traslado desde la peninsula á Canarias, para servir en los cuerpos de infanteria de aquella guarnicion de un coronel, cinco tenientes coroneles, tres comandantes, cuarenta capitanes, dieciocho primeros tenientes, siete segundos tenientes, tres maestros armeros, treinta y un sargentos, y dos maestros de cornetas.

Con tiempo verdaderamente primaveral han transcurrido las solemnes y alegres fiestas de Pascua de Resurreccion, verificándose con gran regocijo la procesion del Comulgar general á los impedidos del Hospital civil y del distrito de la parroquial iglesia de Santa Maria asistiendo el Ayuntamiento, presidido por el primer Teniente de Alcalde D. Baltasar Tudury.

En los cultos celebrados ayer en dicha iglesia, el P. Urios predicó el sermón de despedida, digno de la atencion y recogimiento en que fué escuchado por la nutrida concurrencia, que ocupaba la anchurosa nave de dicha iglesia, regalando á los fieles, como despedida de sus predicaciones, la rosa del amor divino, de la fé y de la virtud, pensamiento que supo desarrollar con bellísimos rasgos de elocuencia y uncion evangélica, impresionando piadosamente al auditorio.

En las noches de ayer y anteayer algunas rondallas con acompañamiento de guitarras y bandurrias visitaron algunas casas de esta vecindad cantando las típicas y clásicas estrofas de la popular y religiosa cancion «Dichem lo Dol» que tan gratas emociones despierta entre el pueblo creyente.

El primer teniente de ingenieros Don José Rodriguez de Roda, ha sido destinado á la Compañia de Zapadores de Baleares.

Hemos tenido la satisfaccion de saludar al Rdo. D. José Jover, Secretario de Cámara y Gobierno del Obispado de Menorca, llegado ayer á esta ciudad, el cual sale hoy de regreso para Ciudadela, con el gozo de haber encontrado en esta ciudad, buen número de inscriptos para la peregrinacion á Roma, organizada en esta isla por iniciativa del Ilmo. Sr. Obispo Diocesano; pues los peregrinos de esta ciudad unidos con los de Ciudadela componen el número necesario que se completará; Deo Volente, para realizar aquella manifestacion de amor y veneracion al Vicario de Cristo, esclarecido Jefe Supremo de la Iglesia católica, de lo cual nos congratulamos.

En el vapor correo Menorquin llegó el Domingo á esta Ciudad el teniente de Infanteria recién ascendido D. Jaime Soler hijo del capitán del regimiento de Baleares n.º 2 D. Jaime.

Le damos la bienvenida.

En los días de Pascua se ha inaugurado un nuevo restaurant, en el cafetin situado en las pórticos de la plaza de la Pescaderia, n.º 12; sirviéndose almuerzos y cenas con esmero y á precios equitativos.

La carga para Palma embarcada en el vapor-correo «Menorquin» consiste en 100 sacos trigo, 68 cajas queso, 27 bultos maquinaria, 28 cabezas ganado vacuno, 170 de lanar y otros efectos.

Han sido destinados para el mando de la Compañia de telégrafos de Baleares, de nueva creacion, el capitán Don Manuel Alvarez Campana, y los primeros tenientes D. Jaime Coll Soriano, D. Agustín Loscertales y Sopena y Don Alfonso Martínez Rizo.

Esta unidad se compondrá de noventa individuos de tropa, y estará bajo la dependencia inmediata del comandante principal de ingenieros del distrito.

El sábado de gloria, el casino «El Consey», tomó parte en la general alegría que la Pascua infundió en todos los corazones, celebrando fiestas extraordinarias, en las que se soltaron aerostáticos y se quemaron varios fuegos pirotécnicos, proporcionando á la poblacion, ratos de solaz y agradable entretenimiento.

Se hacen elogios de los mosaicos colocados en los limbo de arcada que coronan las puertas exteriores de la iglesia del Sagrado Corazon de Jesús, á los que, en ingeniosos anagramas, aparecen los nombres de Jesús y Maria, debidos dichos artísticos trabajos al celo é iniciativa del Ilmo. Sr. Obispo Diocesano quedando hermoso por completo el restaurado frontis de dicha iglesia.

Se han recibido fondos para pagar el primer trimestre de 1900 á las clases pasivas del Magisterio de esta isla.

Por real decreto fecha 11 del mes actual se dispone la asimilacion del Cuerpo de Clero Castrense, á las siguientes categorías del ejército:

Teniente vicario de 1.ª á coronel; teniente vicario, á teniente coronel; capellán mayor á comandante; capellán

primero, á capitán; capellán segundo, á primer teniente.

La plantilla orgánica, será de un teniente vicario de 1.ª; ocho tenientes vicarios; doce capellanes mayores; ochenta y seis capellanes primeros, y ciento quince segundos.

Continuará siendo jefe superior del Cuerpo, el M. R. Vicario, ó Provicario general Castrense; representándolo en Baleares el teniente vicario.

Las señoras y señoritas que turnaron en los días de Juéves y Viérnes Santos en las mesas peitorias colocadas en las parroquias é iglesias de esta ciudad son las siguientes:

(Conclusion)

SAN JOSÉ

De 12 y media á 1: Srta. doña Francisca Pons y Srta. doña Elvira Orfila.

De 1 á 1 y media: Srta. doña Ana Tuduri y Srta. doña Carmen Teix.

De 1 á 2: Srta. doña María Carreras y Srta. doña Josefa Clar de Pons.

De 2 á 2 y media: Srta. doña Cecilia Font y Srta. doña Esperanza Font.

De 2 y media á 3: Srta. doña Juana Sancho y Srta. doña Beatriz Palomares.

De 3 á 3 y media: Srta. doña María Bosch y Srta. doña Juana Blanch.

De 3 y media á 4: Srta. doña María Belabre y Srta. doña Catalina Sitges.

De 4 á 4 y media: Srta. doña Mariana Moysi y Srta. doña Antonia Biale.

De 4 y media á 5: Srta. doña Juana Pons Sancho y Srta. doña Agueda Fornaris.

De 5 á 5 y media: Srta. doña Ana Montanari y Srta. doña Juana Mercadal Montanari.

De 5 y media á 6: Srta. doña María Anglada y Srta. doña Catalina Coll.

De 6 á 6 y media: Srta. doña Josefa Vinent y Srta. doña Margarita Vinent.

De 6 y media á 7: Srta. doña Antonia Pons Galens y Srta. doña Anita Pons Galens.

De 7 á 7 y media: Srta. doña Catalina Carreras y Srta. doña Magdalena Carreras.

De 7 y media á 8: Srta. doña Pilar German de Tuduri y Srta. doña María Aguirre.

De 8 á 8 y media: Srta. doña Josefina Riera de Cardona y Srta. doña Pepita Alonso.

De 8 y media á 9: Srta. doña Magdalena Anglada y Srta. doña Rosario Solabre Orfila.

De 9 á 9 y media: Srta. doña Blanca Nieves Ramos y Srta. doña Francisca Carreras viuda de Costa.

De 9 y media á 10: Srta. doña Antonia Carreras é hija.

De 10 á 10 y media: Srta. doña Magdalena Taltavull de Tuizó y Srta. doña Victoria Tuizó Taltavull.

De 10 y media á 11: Srta. doña Juana Fargas y Srta. doña Dolores Fargas.

De 11 á 11 y media: Srta. doña Antonia López y Srta. doña Margarita Rosas.

De 11 y media á 12: Srta. doña Magdalena Taltavull é hija.

\*\*\*

SAN ANTONIO

De 2 á 3: Srta. doña Antonia Meliá de Camps, Srta. doña Mercedes Orfila Solort y Srta. doña María Martínez Arias.

De 3 á 4: Srta. doña Teresa Orfila de Andreu y Srta. doña Isabel Taltavull de Barceló.

De 4 á 5: Srta. doña Juana Fronti Morro, Srta. doña Mercedes Rodríguez Taltavull y Srta. doña Adelaida Saura Travesi.

De 5 á 6: Srta. doña Rosalía Alzina, señorita doña Juana Puigserver Vinent y señorita doña María C. Alzina.

De 6 á 7: Srta. doña Francisca Villalonga de Parpal, Srta. doña Ursula Fiol Fcé y Srta. doña Margarita Parpal Villalonga.

De 7 á 8: Srta. doña Francisca Cardona Pons viuda de Liambias, Srta. doña Catalina Mora Terrés y Srta. doña Antonia Hernández Liambias.

De 8 á 9: Srta. doña Juana Vidal viuda de la Rosa, Srta. doña Anita Lucena y señorita doña María de la Rosa.

De 9 á 10: Srta. doña Ana Taverné de Huguet, Srta. doña Mercedes Mercadal Cabiró y Srta. doña Margarita Olives Sintés.

\*\*\*

ASILO CALABRIA

De 12 y media á una: Srta. doña Juana Vidal de Moysi, Srta. doña Martina Moysi y Srta. doña Asuncion Blanch.

De 1 á 1 y media: Srta. doña Antonia Prieto viuda de Cardona, Srta. doña Constanza Cardona y Srta. doña Francisca Cardona.

De 1 y media á 2: Srta. doña Juana Thomas de Conforto, Srta. doña Juana Andreu Coll y Srta. doña Margarita Andreu Coll.

De 2 á 2 y media: Srta. doña Margarita Prieto de Marqués, Srta. doña Catalina

Roca Netto y Sra. doña Paca Grassell Bisbal.  
 De 2 y media a 3: Sra. doña Isabel Sintes, Srta. doña Catalina Moysi Femenias y Sra. doña Juana Pons.  
 De 3 a 3 y media: Sra. doña Catalina Mercadal de Sampol, Srta. doña Ana Peigoux y Srta. doña Catalina Planas.  
 De 3 y media a 4: Sra. doña Antonia Meliá, Sra. doña Mercedes Orfila y señora doña Mariana de Lassios.  
 De 4 a 4 y media: Sra. doña Juana Orfila de Andreu, Srta. doña Magdalena Albertí y Srta. doña Magdalena Orfila.  
 De 4 y media a 5: Sra. doña Antonia Pons y Sra. doña Valentina Pons.  
 De 5 a 5 y media: Sra. doña Catalina Netto viuda de Mercadal, Srta. doña Francisca Juan Clar y Srta. doña Carmen Planas.  
 De 5 y media a 6: Sra. D.<sup>a</sup> Rita de Olivar de Pons, Srta. D.<sup>a</sup> Juana Pons Sancho y Srta. D.<sup>a</sup> Agueda Fornaris Sintes.  
 De 6 a 6 y media: Sra. D.<sup>a</sup> Catalina Carreras Seguí, Srta. D.<sup>a</sup> Mercedes Seguí Carreras y Srta. D.<sup>a</sup> Carmen Seguí Carreras.  
 De 6 y media a 7: Sra. D.<sup>a</sup> Pilar Mateo Seguí y Srta. D.<sup>a</sup> Antonia German Escudero.  
 De 7 a 7 y media: Sra. D.<sup>a</sup> E. vira Marqués de Mingorance, Srta. D.<sup>a</sup> María Luisa Mingorance Marqués y Srta. D.<sup>a</sup> Mercedes Mingorance Marqués.  
 De 7 y media a 8: Sra. D.<sup>a</sup> Margarita Tudurí viuda de Mercadal, Srta. D.<sup>a</sup> Elvira Orfila Orfila y Srta. D.<sup>a</sup> Francisca Pons.  
 De 8 a 8 y media: Sra. D.<sup>a</sup> Florinda Gomila de Victory y Srta. D.<sup>a</sup> Adela Victory Gomila.  
 De 8 y media a 9: Sra. D.<sup>a</sup> Enriqueta de Becerril, Srta. D.<sup>a</sup> Ana Peigoux y señorita D.<sup>a</sup> María de Becerril.  
 De 9 a 10: Sra. D.<sup>a</sup> Juana Villalonga de Vidal.

\*\*\*

ASILO DE HUÉRFANAS

De 1 a 2: Sra. doña Rita de Olivar de Pons, Srta. doña Juana Pons Sancho y Srta. doña Agueda Fornaris Sintes.  
 De 2 a 3: Sra. doña Estefanía Pons de Conforto, Srta. doña Lucía Pons Pons y Srta. doña Clara Seguí Pons.  
 De 3 a 4: Sra. doña Mariana Tudurí viuda de Coll, Srta. doña Magdalena Femenias Hernandez y Srta. doña María Femenias y Corantí.  
 De 4 a 5: Sra. doña Catalina Albertí de Pons, Srta. doña Juana Pons Pons y señorita doña Juana Pons Albertí.  
 De 5 a 6: Sra. doña Francisca Villalonga de Parpal, Srta. doña Margarita Parpal Villalonga y Srta. doña Carmen Taix Atrrasagasti.  
 De 6 a 7: Sra. doña Fanni Garro viuda de Vinent y Esperanza Morro Vanrell.  
 De 7 a 8: Sra. doña Carmen Pastor de Planas, Srta. doña Catalina Planas y señorita doña Carmen Planas.  
 De 8 a 9: Sra. doña Ursula Sanz, señorita doña Antonia Albertí y Srta. doña Joaquina Villanueva.  
 De 9 a 10: Sra. doña Juana Andreu de Escudero, Srta. doña Isabel Escudero y Srta. doña Juanita Escudero.  
 De 10 a 11: Sra. doña Rosalía Alzina Mascaró, Srta. doña Juana Puigserver Vinent y Srta. doña María C. Alzina.

\*\*\*

PARROQUIA DE STA. MARIA

PARA EL ASILO DE HUÉRFANAS

De 1 a 2: Sra. doña Magdalena Jover Villalonga, Srta. doña Magdalena Petrus Jover y Srta. doña Clara Camps Cardona.  
 De 2 a 3: Sra. doña Isabel Escudero de Mercadal, Srta. doña Teresa Uhler Taltavull y Srta. doña Antonia Pons Galens.  
 De 3 a 4: Sra. doña Carmen Cardona de Sintes, Srta. doña Antonia Cardona Almundo y Srta. doña Paquita Sintes y Cardona.  
 De 4 a 5: Sra. doña Antonia Prieto Caulles, Srta. doña Francisca Cardona Prieto y Srta. doña Elvira Casablanca de Buisen.  
 De 5 a 6: Sra. doña Antonia Cardona Almundo, Srta. doña Amparo Buisen Casablanca y Srta. doña Joaquina Albertí de Pons.  
 De 6 a 7: Sra. doña Antonia Pons Galins, Srta. doña Anits Pons Galins y señorita doña María Pallicer Huguet.  
 De 7 a 8: Sra. doña Margarita Pallicer Coll, Srta. doña Magdalena Orfila Pallicer y Srta. doña Josefa Vinent Morell.  
 De 8 a 9: Sra. doña Margarita Pons Vinent, Srta. doña Catalina Sanchez de Costa y Srta. doña Antonia Cardona Almundo.  
 De 9 a 10: Sra. doña Antonia Mercadal Mascaró, Srta. doña Juana Thomás de Conforto, Srta. doña Josefa Taltavull Saura y Srta. doña Magdalena Seguí Moncada.  
 De 10 a 11: Sra. doña Isabel Escudero de Mercadal, Srta. doña Teresa Uhler Taltavull y Srta. doña Antonia Uhler Taltavull.

Recuperación de fuerzas después de una enfermedad

Después de una enfermedad es importante saber el medio más pronto y seguro de recobrar la fuerza, y evitar así complicaciones. La manera de lograr esto, está demostrada en la siguiente carta:

Muy Sr. mto: Por si en algo puede serle útil este informe, le diré que hace cuatro años estuve enferma de la viruela, la que me dejó



Felipa Garcia

tan débil y tan inapetente que perdí por completo todas mis fuerzas, é imposible de todo trabajo. En ese estado, recurri al uso de la Emulsión Scott, al ejercicio al aire libre cuando el tiempo lo permitía, y acompañando este tratamiento de una buena alimentación, en poco tiempo recuperé el apetito y con él las fuerzas que me han permitido reanudar mi trabajo completamente restablecida. Autorizándole hacer el uso que le convenga de esta carta, quedo de V. affma. S. S., FELIPA GARCIA. Barcelona, calle San Clemente, 7 y 3, 3.<sup>o</sup>, 1.<sup>o</sup> Marzo 4/1899.

Se concibe fácilmente que es preferible tomar la Emulsión Scott para fortalecerse y evitar el mal, que esperar que éste se apodere del organismo. En este sentido la Emulsión Scott es un reconstituyente perfecto y asegura una rápida convalecencia. Este remedio contiene aceite de hígado de bacalao, hipofosfatos y glicerina en la forma más aceptable al paladar y al estómago. La Emulsión Scott es de sabor dulce y tan adaptada al sistema digestivo, que no causa en él fermentación alguna; en una palabra, sólo se nota la acción eficaz de este medicamento por la fuerza y vigor que comunica en seguida al cuerpo. La Emulsión Scott está recomendada y recetada por la profesión médica en los casos de Tuberculosis, Anemia, Raquitismo y Marasmo, y en todos aquellos en que es necesario un reconstituyente eficaz.

Un frasquito de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 céntos, en sellos de correo para pago de franqueo.

TEATRO PRINCIPAL

Tres audiciones son suficientes para poder juzgar del cuadro de artistas que componen la Compañía de zarzuela que debutó en la noche del Sábado de Gloria en nuestro Coliseo.

Sin temor de equivocarnos podemos decir que no se han visto defraudadas las esperanzas que muchos *dilettanti* de esta ciudad habían puesto en el talento organizador del director artístico de la Compañía Sr. Barrenechea, pues ha conseguido hacer interesar grandemente la atención del público escogiendo obras del repertorio más moderno é intérpretes bastante aceptables.

Después de las bonitas zarzuelas «Los camarones», «Los cocineros» y «La buena sombra» en las que se distinguieron notablemente los Sres. Barrenechea, Aragonés, Valor y Toldos y las Srtas. Berenguer y Silles se presentó en las referidas noches la insuperable obra del maestro Torregrossa titulada «El Sauto de la Isidra» por primera vez puesta en escena en Mahon, obteniendo su ejecución un franco y merecido éxito, viéndose obligados á repetir el hermoso duo de tenor y tiple que cantaron con el mayor gusto y expresión la Srta. Berenguer y el señor Toldos.

También merece nuestros plácemes el joven director de orquesta Sr. Farriol que con muy poco tiempo ha sabido sacar el mejor partido posible de las obras que ha concertado y dirigido prenda segura de que en las representaciones sucesivas, demostrará una vez más su trabajo é inteligencia.

El aspecto que presentaba el Teatro en la noche del domingo no podía ser más deslumbrador, radiando luz y rebosando por todas partes selecta concurrencia.

\*\*\*

El espectáculo de estos últimos días ha terminado á hora desusada por lo que estimaremos de la empresa se sirva dar las órdenes oportunas para que en lo sucesivo se termine á hora más conveniente, en la seguridad que se lo ha de agradecer los concurrentes al Teatro.

Pasajeros salidos esta tarde para Palma en el vapor correo «Menorquín».

D. Antonio Guasp; Bartolomé Mari; Saturnino Urios presbítero; Luis De rruz, y 1 individuo de tropa.—Total 5.



«Tengo el gusto de participarle que, según resulta de mis ensayos, es el Odol una de las mejores, quizá la mejor, de las aguas dentífricas que pueden usarse para los lavados higienicos de la boca.

Puebla Larga, 19 de Mayo 1899.

LORENZO SANTAMARÍA  
Médico.

El frasco de Odol cuesta Ptas. 2 y Ptas. 3'50

Telegramas DE El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 16.

Es probable el relevo del Capitan general de Cataluña.

Los ministros están reservados acerca de la próxima crisis.

El Sr. Dato proyecta un viaje á Barcelona.

Madrid 16.

Un voraz incendio ha destruido una fábrica de paños de Córdoba.

En Sevilla se ha celebrado un meeting de gamacistas pronunciando el Sr. Maura un elocuente discurso y planteando un programa de gobierno.

El Sr. Maura ha sido ovacionado.

Madrid 16.

El cónsul español de Manila telegrafía que se han presentado á su persona 92 prisioneros libertados.

El Sr. Silvela ha firmado hoy un R. D. convocando para el mes de Noviembre próximo al Congreso Ibero-Americano, que deberá reunirse en Madrid.

A dicho Congreso se le concede 40 000 pesetas de subvencion.

Madrid 16.

Londres.—Han sido capturados cuatro prisioneros boers que trataban de evadirse de la isla de Santa Elena.

Los oficiales ingleses prisioneros en Pretoria desmienten que sean tratados mal por parte de los boers.

Madrid 16.

Málaga.—Se ha hundido un cargadero habiendo caído 40 obreros al mar resultando 8 ahogados y 3 heridos graves.

Madrid 16.

Paris.—En la inauguración de la Exposición el presidente de la República Mr. Loubert ha pronunciado un discurso en el cual afirmó que la Exposición obedece al adve-

nimiento de la concordia de los pueblos para trabajar por la felicidad del mundo Dirigió un saludo á los representantes de las potencias, los cuales le felicitaron al terminar su discurso.

Reinó gran entusiasmo, tocándose la Marsellesa.

Madrid 16.

Londres.—Ha circulado el rumor no confirmado aun oficialmente que el general Brabant ha derrotado completamente á los boers en Wepener.

De Bloenfontein han salido refuerzos para perseguir á los boers.

Madrid 16.

Ayer salió para Tanger la Embajada española de Marruecos.

Se ha firmado un tratado de propiedad literaria y otro de Comercio entre España y la república del Paraguay.

Madrid 17.

Sigue la reserva de los ministros acerca la próxima crisis.

En Perpiñan han sido apaleados brutalmente dos españoles que hirieron á un francés que antes les habia agredido.

Madrid 17.

Paris.—Ha sido robada, saqueada é incendiada la iglesia de Ambe-wiele.

Del incendio han resultado dos muertos, hundiéndose la techumbre. El párroco ha resultado herido. Créese que los autores del hecho son comunistas.

Madrid 17.

Paris.—Se ha verificado un banquete de gala en el Eliseo.

Zaragoza.—Se ha dado un banquete al Sr. Paraiso de 500 cubiertos.

El Sr. Paraiso brindó en los términos ya conocidos de su programa.

Madrid 17.

Londres.—El general Roberts quiso que se embarcaran los agregados extranjeros si no abandonaban el campo boer.

Los agregados se han negado á ello.

Ha habido combates en Fourteen Streams que no han revestido interés.

Madrid 17.

Londres.—Telegrafian de Bradford que continúa el combate entre los boers y la caballería del general Brabant.

Dícese que los boers atacaron á las tropas que socorrían al general Brabant.

Telegramas de «La Maritima»

Barcelona 16.—9'10 m.

«Ciudad de Mahon» fondeado felizmente á las ocho: Travesía calma.—Cabot

## Sesion del Ayuntamiento

La celebrada el dia 11 del corriente se abrió bajo la presidencia del señor Alcalde D. Guillermo Pons Alzina, con asistencia de los concejales Sres. Turdury, Rotger, Orfila, Pons Carreras, Rodriguez, Barceló, Pons Sitjes, Ponsseti, Sintes Pons, Pons Pons (D. Francisco), Villalonga y Fábregas Pax.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Policía Urbana una instancia de Pedro Pons Llópis, en la que solicita autorización para elevar la fachada de la casa núm. 115 de la calle de Oí, fuentes y abrir dos ventanas.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Policía Urbana en una instancia de D. Martín J. Valls y Rosselló, se acordó autorizarle para que reedifique la fachada de la casa núm. 13 de la calle de S. Roque, sujetándose á la alineación que se tiene fijada á dicha calle.

Se designó la Comisión que ha de asistir, en union del Sr. Juez de instrucción del partido, á la visita general de cárceles.

En vista de una atenta invitación del Sr. Cura Económico de la iglesia parroquial de Sta. María, se acordó concurrir á las funciones religiosas de la presente Semana Santa.

Se acordó practicar las obras de habilitación necesarias en el edificio en que ha de ser instalada desde 1.º de Julio próximo, la 1.ª escuela pública de niños de esta ciudad.

Se aprobó una cuenta de jornales y materiales invertidos en la recomposición del camino de *Forma y Binideli*.

Se acordó anunciar al público la clasificación de calles para los efectos de la recaudación de algunos arbitrios que se establecerán desde 1.º de Julio próximo, á fin de que se hagan las reclamaciones que procedan.

Se señaló la orden del dia para la sesion ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesion.

## BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—La beata María Ana de Jesús.

Santo de mañana.—Stos. Elcuterio y Andrés Hibernon.

Cultos.—Esta mañana en las Concepcionistas se ha dado principio á un devoto y solemne Novenario consagrado al Patriarca S. José con el Señor de manifiesto y Misa rezada; exvoto de una distinguida familia en acción de gracias al glorioso Santo; se verifica á las 6 y media de la mañana hasta las 8.

En S. José á las 7 Misa y Comunión á los fines de la Liga de Oraciones, como se celebra todos los miércoles por la Asociación Josefina.

La Oración de Cuarenta-Horas continúa en la iglesia del Asilo de Huérfanas, estando el Señor de manifiesto por la tarde desde las 6 y media hasta las 8.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Merced en Santa María.

## Cotizacion oficial

Madrid 17.—4 r.

4 por ciento interior.	72'60
Idem Exterior.	79'45
Idem Amortizable.	81'40
Billetes Hip. Cuba, 86.	85'35
Idem id. del 90.	71'40
Acciones Banco España.	513'00
Comp.º Arrend. Tabacos.	422'00
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00
Berlín.	000'00
París á la vista.	29'25 á 00'00
Londres á la vista.	32'50 á 00'00
Idem á 60 dias vista.	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

## Movimiento del Puerto

Entrados el 15

De Palma, vapor-correo «Menorquina»

Imp. de M. Parpal

# AZUFRE GRIS DE BIABAUX

PREMIADO CON MEDALLAS DE ORO Y PLATA EN LAS EXPOSICIONES

Avignon 1890, Lyon 1891, Bordeaux 1895, Montpellier 1896



Gran economía sobre el azufre refinado, mas notable aún empleando la *Azufradora-Biabaux* de venta en los mismos Depósitos. **Curación** de las enfermedades de la viña, **Oidium, Mildiu, Antracnosis, Black-rot** solo ó con adición de los Sulfatos de cobre ó de hierro según la enfermedad.

**Destruye ó aleja** los insectos dañinos de plantas y árboles como **Altisas, Negrilla, Hormigas, Pulgones, Orugas**, etc. etc.

Para los pedidos dirigirse al **Agente general en Barcelona SCHLINBERG Y THIBAUDIER.—Ferlandina, 69 y 71**

ó en Menorca á **D. José R. Ponsseti, Castillo 78.—Mahon.**

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las **Pildoras**

## RESTAURADORAS

**Formiguera**, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los **ancianos, convalecientes y personas débiles.**

Véndense en todas las Farmacias

Al por mayor: **Sociedad Farmacéutica Española, BARCELONA**

## PARA VENDER

Lo está la casa calle de S. José núms. 37 y 39. Informarán, Cos de Gracia núm. 69.

2-6

## Al público

En la calle de S. Bartolomé núm. 31, se forran y arreglan paraguas y sombrillas de seda y algodón á precios módicos.

SAN BARTOLOMÉ, 31

2-3

## MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el **DR. ANDREU** de Barcelona, aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

# LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

## PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y perniciosas, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

## Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante. Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

## RAPE NASALINA

que prepara el mismo **DR. ANDREU** (véase el prospecto).

## PARA TENER LA BOCA

**SANA, HERMOSA y FUERTE**, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **PÓLVOS** de

## MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pidanse estos medicamentos en todas las farmacias

## Para vender

Por ausentarse su dueño se vende una casa de recreo en Villa-Carlos calle de la Iglesia núm. 5.

Para informes en esta imprenta.

5-15

## TOS: CATARROS BRONQUITIS: TISIS PERLAS ANTISEPTICAS SOL

Depósito: farmacia Sol: Cortes, 226.—Barcelona.

# APROVECHAD LA OCASION

Ultimos dias de venta de todas las existencias del establecimiento de Sicre, calle Arravaleta núm. 26, vendiéndose con un 25 y 50 por 100 de rebaja por cesar en el comercio.